



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

CL-022/10

Santo Domingo, D. N.,
6 de enero, 2010.-

Señores:

Vifa, S. A.

Unitrade, SRL

Omega Tech, S. A.

GTS Dominicana, S. A.

Importadora Dopel, S. A.

Wilson Hardware, C. por A.

Universal de Cómputos, S. A.

Soluciones Globales JM, S. A.

Grupo Tecnológico Adexsus, S. A.

Gestión Tecnológica (GTEC), C. por A.

Unidad Tecnológica Dominicana, S. A. (UNITEC)

Centro Especializado de Computación, S. A. (CECOMSA)

Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-08-2009

Distinguidos señores:

Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 313/2009, de fecha 21 del mes de diciembre del año 2009 y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, **ADJUDICAR** a la empresa: **CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, S. A. (CECOMSA)**, la adquisición de **MIL (1,000) UPS DE 500 WATTS, marca CDP, modelo B-SMART 906**, que serán utilizados en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Cuarenta y Cuatro Mil Dólares con 00/100 (US\$44,000.00). Libre de impuestos.**

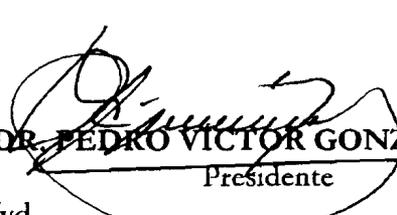
La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones Pública de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de diciembre del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

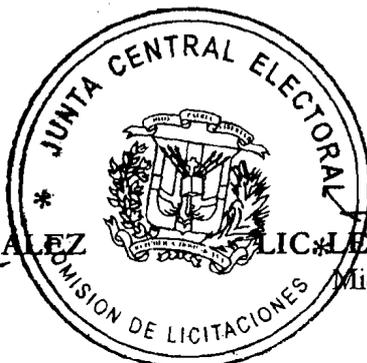
Para el retiro de la orden de compras debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, ascendente a **US\$4,400.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado, para lo que tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguro con una compañía reconocida, la cual debe tener una vigencia mínima de tres (3) meses y le será devuelta una vez cumpla con la entrega de los equipos adjudicados.

NOTA:

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 15 a 20 días laborales luego de puesta la orden de compras. Garantía: 2 años en piezas y servicio en sitio.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-